

EXPEDIENTE

DE LA SESIÓN DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FERCEVA S. A.

CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2.020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERCEVA S. A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15h00, en la Urbanización Inmaconsa, Manzana # 37, Solar # 3, Calles Gamma s/n y Teca, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ferceva S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señorita **Ysabel Narcisca Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; y, señorita ingeniera **Maria Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, Herederos del Sr. **Fernando Patricio Cevallos Córdova**. (Ing. **Maria Fernanda Cevallos Nieto**, Srta. **Ysabel Narcisca Cevallos Nieto**, Sra. **Diana Jeanneth Cevallos Cordova**, **Fernando Gregorio Cevallos Belnabes**), como herederos de doscientas cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas repartidas en un 25% por cada heredero. En la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **Trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$363.882,00)**, dividido en trescientas sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una. Los asistentes aceptan de forma unánime celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 230, 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo: **Primero:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2019; **Tercero:** Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, por el ejercicio económico del año 2019; **Cuarto:** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; y, **Quinto:** Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico. Preside la sesión la señorita **Ysabel Narcisca Cevallos Nieto** y actúa como Secretaria la Ingeniera **Maria Fernanda Cevallos Nieto**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día; **Primero:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta en la organización, es su deber poner en conocimiento y consideración de la Junta General, el movimiento económico financiero de la compañía durante el ejercicio del año 2019. Al efecto manifiesta que del análisis del Estado de Situación Financiera y cuentas del Estado de Resultado Integral puesto a su consideración, se demuestra el esfuerzo realizado en la compañía por incrementar sus operaciones comerciales, cumpliendo en todas las áreas con un trabajo responsable y dejando de lado la

palabra "crisis" para convertirla en una oportunidad, lo cual generó como resultado una utilidad del ejercicio económico por la suma de noventa y tres mil novecientos setenta y seis con veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$93.976,23), antes de la repartición del 15% de participación que corresponde a los trabajadores y del pago legal causado por el impuesto a la renta, esperando que el próximo año los colaboradores de la empresa sigan agotando esfuerzos y trabajando en equipo para mejorar el volumen de ventas, comunicación y servicio al cliente en la organización. Que para la obtención de dichos resultados la administración ha cumplido con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con el cumplimiento de las obligaciones de la compañía, las cuales han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis a los informes y exposición del Gerente General, resolvió, aprobar el ejercicio económico del año 2019 puesto a su consideración, por votación unánime de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la sola abstención de los votos del informante, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el siguiente; **Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2019.-** Para el efecto toma la palabra el señor Ricardo Tapia T., Contador Público Autorizado, en calidad de Comisario Principal de la compañía y manifiesta que en cumplimiento de su deber y lo dispuesto por la norma legal pertinente, informa lo siguiente: Que revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019, confirman que los libros contables han sido realizados de forma correcta y los asientos contables cumplen con los principios de contabilidad básicos generalmente aceptados. Que la empresa dio cumplimiento con lo establecido por la Ley y Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. También, resalta que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y la suya es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, así como del cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, manifestando al efecto que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019, que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. Concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta General sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día; **Tercero: Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.-** Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la empresa los balances, cuentas y estados financieros, para su revisión y análisis como lo determina la ley. La Junta General luego de hacer un análisis de dichos documentos, resolvió, aprobar el Estado de Situación Financiera, cuentas y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 y por unanimidad de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la abstención de los votos del informante, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. **Cuarto: Conocer y resolver en caso de haberlas sobre**

el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.- Una vez que fueron analizados y aprobados el Estado de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integral, se refleja una utilidad del ejercicio económico por la suma de **noventa y tres mil novecientos setenta y seis con veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$93.976,23)**, antes de la repartición del 15% de participación que le corresponde a los trabajadores y trabajadoras de la compañía y el pago de ley causado por el impuesto a la renta. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, deliberar sobre las mismas, cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales, la ley de compañías y realizadas las deducciones de ley y las reservas especiales, resolvió, por unanimidad de los trececientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la sola abstención de los votos del Gerente General, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría, fijar la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019 para los accionistas en la suma de **cinuenta y tres mil novecientos diecinueve dólares con ochenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$53.918,86)** la misma será acumulada. Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día; y, **Quinto: Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir como Comisario Principal, al Contador Público Autorizado, señor Ricardo Tapia T., con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. Tratados y resueltos los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de la disposición legal, deja constancia que los documentos incorporados al expediente son: 1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral; 4) Convocatoria individual al Comisario; 5) Copia Certificada del Acta por el Secretario; y, 6) Lista de Asistente y Números de Acciones. No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta; la que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 17h00.



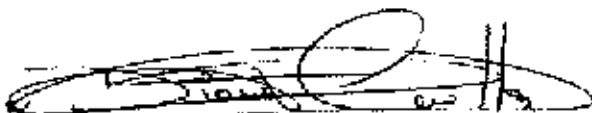
Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Gerente General- Secretario de la Junta



Yarel Narcisa Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta



Fernando Gregorio Cevallos Reñabes
Herederero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Diana Jeanneth Cevallos Cordova
Herederero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Herederero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Herederero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Accionista



Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERCEVA S. A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15h00, en la Lotización Immaculada, Manzana # 37, Solar # 3, Calles Gamma s/n y Teca, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ferceva S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y un acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; y, señorita ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y un acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, Herederos del Sr. **Fernando Patricio Cevallos Córdova** (Ing. **María Fernanda Cevallos Nieto**, Srta. **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, Sra. **Diana Jeanneth Cevallos Cordova**, **Fernando Gregorio Cevallos Belnabes**), como herederos de doscientas cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas repartidas en un 25% por cada heredero. En la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **Trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$363.882,00)**, dividido en trescientas sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una. Los asistentes aceptan de forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 230, 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo; **Primero:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2019; **Tercero:** Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, por el ejercicio económico del año 2019; **Cuarto:** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; y, **Quinto:** Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico. Preside la sesión la señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto** y actúa como Secretaria la Ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día; **Primero:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta en la organización, es su deber poner en conocimiento y consideración de la Junta General, el movimiento económico financiero de la compañía durante el ejercicio del año 2019. Al efecto manifiesta que del análisis del Estado de Situación Financiera y cuentas del Estado de Resultado Integral puesto a su consideración, se demuestra el esfuerzo realizado en la compañía por incrementar sus operaciones comerciales, cumpliendo en todas las áreas con un trabajo responsable y dejando de lado la

palabra "crisis" para convertirla en una oportunidad, lo cual generó como resultado una utilidad del ejercicio económico por la suma de **noventa y tres mil novecientos setenta y seis con veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$93.976,23)**, antes de la repartición del 15% de participación que corresponde a los trabajadores y del pago legal causado por el impuesto a la renta, esperando que el próximo año los colaboradores de la empresa sigan agotando esfuerzos y trabajando en equipo para mejorar el volumen de ventas, comunicación y servicio al cliente en la organización. Que para la obtención de dichos resultados la administración ha cumplido con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con el cumplimiento de las obligaciones de la compañía, las cuales han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis a los informes y exposición del Gerente General, resolvió, aprobar el ejercicio económico del año 2.019 puesto a su consideración, por votación unánime de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la sola abstención de los votos del informante, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el siguiente: **Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.019.-** Para el efecto toma la palabra el señor Ricardo Tapia T, Contador Público Autorizado, en calidad de Comisario Principal de la compañía y manifiesta que en cumplimiento de su deber y lo dispuesto por la norma legal pertinente, informa lo siguiente: Que revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2.019, confirman que los libros contables han sido realizados de forma correcta y los asientos contables cumplen con los principios de contabilidad básicos generalmente aceptados. Que la empresa dio cumplimiento con lo establecido por la Ley y Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. También, resalta que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y la suya es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, así como del cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, manifestando al efecto que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.019, que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. Concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta General sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día; **Tercero: Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2.019.-** Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la empresa los balances, cuentas y estados financieros, para su revisión y análisis como lo determina la ley. La Junta General luego de hacer un análisis de dichos documentos, resolvió, aprobar el Estado de Situación Financiera, cuentas y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2.019 y por unanimidad de los trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la abstención de los votos del informante, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. **Cuarto: Conocer y resolver en caso de haberlas sobre**

el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.019.- Una vez que fueron analizados y aprobados el Estado de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integral, se refleja una utilidad del ejercicio económico por la suma de noventa y tres mil novecientos setenta y seis con veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$93,976.23), antes de la repartición del 15% de participación que le corresponde a los trabajadores y trabajadoras de la compañía y el pago de ley causado por el impuesto a la renta. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, deliberar sobre las mismas, cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales, la ley de compañías y realizadas las deducciones de ley y las reservas especiales, resolvió, por unanimidad de los trececientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos votos presentes, con la sola abstención de los votos del Gerente General, los que por disposición de la ley se suman a la mayoría, fijar la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2.019 para los accionistas en la suma de cincuenta y tres mil novecientos dieciocho dólares con ochenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$53,918.86) y que la misma será acumulada. Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día; y, **Quinto: Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir como Comisario Principal, al Contador Público Autorizado, señor Ricardo Tapia T., con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. Tratados y resueltos los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de la disposición legal, deja constancia que los documentos incorporados al expediente son: 1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral; 4) Convocatoria individual al Comisario; 5) Copia Certificada del Acta por el Secretario; y, 6) Lista de Asistente y Números de Acciones. No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 17h00. F) Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, Gerente General, Secretario de la Junta, ilegible.- f) Señorita Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, Presidente de la Junta, legible.- f) Herederos del Señor Fernando Patricio Cevallos Cordova, Accionista, ilegible.- f) Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, Accionista, legible.- f) Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, Accionista, legible.- **CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**


Ing. MARIA FERNANDA CEVALLOS NIETO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERCEVA S. A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL
2.020**

- 1.- Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y uno (56.941) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, con derecho cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un votos.
- 2.- Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y uno (56.941) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, con derecho cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un votos.
- 3.- Ing. María Fernanda Cevallos Nieto heredera del Sr. Fernando Patricio Cevallos Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietaria del 25% del paquete accionario del Señor Fernando Cevallos Córdova la misma que asciende a doscientas cincuenta mil acciones (250.000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 4.- Ysabel Narcisa Cevallos Nieto heredera del Sr. Fernando Patricio Cevallos Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietaria del 25% del paquete accionario del Señor Fernando Cevallos Córdova la misma que asciende a doscientas cincuenta mil acciones (250.000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 5.- Diana Jeanneth Cevallos Córdova heredera del Sr. Fernando Patricio Cevallos Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietaria del 25% del paquete accionario del Señor Fernando Cevallos Cordova la misma que asciende a doscientas cincuenta mil acciones (250.000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 6.- Fernando Gregorio Cevallos Belnabes heredero del Sr. Fernando Patricio Cevallos Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietario del 25% del paquete accionario del Señor Fernando Cevallos Cordova la misma que asciende a doscientas cincuenta mil acciones (250.000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

El capital social de la compañía FERCEVA S. A., es de trescientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$363.882,00), suscrito, pagado y dividido en trescientas sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

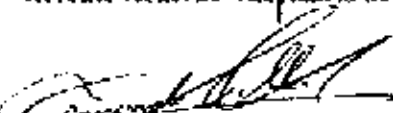
Guayaquil, 09 de Marzo del 2.020



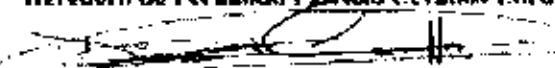
Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Gerente General- Secretario de la Junta



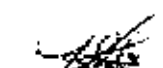
Srta. Yessiel Narcisca Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta



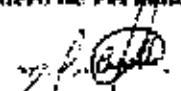
Fernando Gregorio Cevallos Helnades
Heredero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Diana Jeanneth Cevallos Córdova
Heredera de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Yessiel Narcisca Cevallos Nieto
Heredero de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Heredera de Fernando Patricio Cevallos Córdova



Yessiel Narcisca Cevallos Nieto
Accionista



Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto
Accionista